

COMUNICADO DEL COMITÉ DE EMPRESA DEL PAS LABORAL SOBRE ACUERDO JUBILACIONES PARCIALES VINCULADAS A CONTRATOS RELEVO Y REUNIÓN CON EL RECTOR, EL VICERRECTOR DE PERSONAL Y LA GERENTE

El lunes 5 de diciembre de 2016 se ha desarrollado una reunión entre el Rector, el Vicerrector de Personal y la Gerente con el Comité de Empresa PAS, con el objeto de que se siga desarrollando con normalidad el Acuerdo de jubilaciones parciales vinculadas a contratos de relevo.

El Rector reafirmó su compromiso con la defensa de la vigencia del Acuerdo a través de las vías administrativas y judiciales que se consideren necesarias.

Mientras tanto, y en base a las conclusiones de un informe jurídico solicitado por la Gerencia, antes de que termine este mes, se va a remitir al Comité de Empresa un borrador de Adenda al Acuerdo, que permita que aquellos trabajadores a los que el I.N.S.S. no les tramiten la jubilación parcial al 75%, lo puedan hacer al 50%, conforme a las condiciones que se determinen y sin que suponga una renuncia a poder reclamar el derecho individual a la jubilación al 75% por las vías que se consideren convenientes.

Desde el Comité de Empresa se han reiterado varias cuestiones, relacionadas tanto con los jubilados parciales como con los relevistas, ya planteadas en las reuniones con Vicerrector de Personal y Gerente el [4 de febrero de 2016](#), comprometiéndose el Rector a que sean estudiadas por la Universidad.

Desde el Comité de Empresa se ha mostrado total disponibilidad para poder estudiar la propuesta y que pueda estar en vigor de forma inmediata para desbloquear la situación.

5 DE DICIEMBRE DE 2016